

67



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS NACIONES UNIDAS  
Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

**24ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**  
**Informe Singapur**  
**Intervención de Chile**  
**Ginebra, 27 de enero de 2016**

Señor Presidente:

Saludamos la presencia de la delegación de Singapur, y valoramos el contenido de su informe nacional, el cual testimonia los numerosos progresos alcanzados en la implementación de recomendaciones realizadas durante el primer ciclo. Lo anterior, demuestra el compromiso de Singapur con este ejercicio de cooperación, y con la universalización de las garantías fundamentales.

En esta oportunidad, Chile recomienda:

1. Seguir desarrollando programas destinados a proveer acceso igualitario a una educación de calidad para grupos vulnerables, con especial énfasis en la inclusión de personas con discapacidad y niños en situación de pobreza, garantizando la igualdad de género.
2. Avanzar hacia la ratificación del 2º Protocolo Facultativo del ICCPR, con miras a la abolición definitiva de la pena capital, adoptando durante la tramitación de tales gestiones una moratoria general a su aplicación.
3. Iniciar los procedimientos destinados a la ratificación del UNCAT.
4. Desarrollar e implementar campañas de sensibilización general destinadas a combatir la discriminación y fomentar la tolerancia y el respeto a las minorías, tanto en la esfera pública como privada.

Muchas gracias.